

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA FACTURA - LIQUIDACIÓN OFICIAL

FACTURA - LIQUIDACIÓN OFICIAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Liquidación: 4131.041.36.1.0002353920 Fecha Liquidación: 05-feb-25 ID Predio: 0000085294

- I will with the way of the way											
					Obj	Objeto Contrato 1010029000900000009					
PROPIETARIO				IDENTIFICACION				DIRECCIÓN DE ENTREGA			
ISAURA MUÑOZ DE GOMEZ (*			(1)	31255415 (2)			AV 7 OESTE # 20 OESTE - 25				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL AVALUO		AVALUO	COMUNA ESTRAT		ESTRATO	ACTIVIDAD		DIRECCIÓN PREDIO		CODIGO POSTAL	
76001010001010029000900000000	09	56.950.000	01		2	0	1	A 7 O 20	25		760045
Predio: B070900090000 Tarifa IPU 8		Tarifa CVC 1,5				Tarifa Alumbrado 0		T	Tarifa Bomberos 3,7		

El Suscrito funcionario competente de la Subdirección de Impuestos y Rentas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 411.0.20.0673 de 2016 con sus modificaciones, el artículo 46 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 del 06 de mayo de 2015, el artículo 4 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0139 del 28 de febrero de 2012 y el Acuerdo 0493 del 30 de diciembre de 2020, con sus modificaciones o adiciones, procede a liquidar oficialmente por el sistema de facturación el Impuesto Predial Unificado por el periodo gravable 2024

CONCEPTOS

					000						
Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado.	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Públicoo	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total Vigencia
2024	456.000	35.174	85.000	6.557	0	0	17.000	1.311	0	0	601.042
2024	155.000	05.174	55.500	3.337			17.300	1.011			001.042
1											

Contra la presente Liquidación Oficial procede el Recurso de Reconsideración, el cual debe interponerse ante el Subdirector(a) Impuestos y Rentas dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con las previsiones de los artículos 10, 89 y siguientes del Decreto Extraordinario 411.0.20.0139 de 2012.

Notifíquese de acuerdo a lo establecido en el articulo 2 del Decreto Extraordinario 4112.010.20.0298 de junio 19 de 2018.

JULIAN ANDRES MOSQUERA BOLAÑOS

Jefe Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO

Nota:

Los valores incluidos en este acto corresponden al total de la obligación por el periodo gravable liquidado con corte al 31 de Enero de 2025. Para realizar el pago respectivo acuda a cualquiera de los puntos de atnción al contribuyente autorizados y solicite su factura. Los intereses moratorios serán actualizados al momento del pago de conformidad con el artículo 247 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015.

- (1). Los demás copropietarios anexos al respaldo
- (2). Las demás identificaciones anexas al respaldo



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
FACTURA - LIQUIDACIÓN OFICIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Liquidación: 4131.041.0.0.0002353920 Fecha Liquidación: 05-feb-25 ID Predio: 0000085294

Objeto Contrato 1010029000900000009



ANEXO COPROPIETARIOS

Número de identificación	Nombre						
1000266523	CARLOS HERNAN GOMEZ MUÑOZ						
100000097196	CLAUDIA NURY GOMEZ MUIÑOZ						